

El desarme (1982-1988): una constante de la política exterior mexicana.

Marie-Thérèse Texeraud*

A partir del momento en que las autoridades de las dos alianzas militares principales —la OTAN y el Pacto de Varsovia—, firmaron en París, durante la última cumbre de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE), el primer tratado de desarme convencional en Europa, la acción de desarme responde, otra vez, más a una realidad internacional casi obligatoria que al cumplimiento de un ideal pacifista. En otros términos, es muy difícil proponer el desarme como meta en sí misma; para lograrlo, es más seguro contar y —cuando se puede— impulsar condiciones de otra índole (ya sea económica, ideológica, política, etcétera).

La situación internacional de hoy nos muestra hasta qué punto fue importante el derrumbe del socialismo en Europa del Este y por ende, la dislocación ideológica del Pacto de Varsovia para armar otro esquema fuera de la división Este-Oeste, *stricto sensu*.

Desde 1982, se presentía también que la República Imperial, especialmente por razones económicas, necesitaba un nuevo reparto de las tareas entre los miembros de la OTAN.¹ Se puede decir que los acontecimientos del Este acentuaron, indirectamente, la necesidad de crear una nueva organización de las fuerzas militares en Occidente, empezando por retirar grupos militares y proceder después a desarmar. Con este tratado último, FCE, de reducción de las fuerzas convencionales en Europa, cien mil piezas de armamento habrán de ser destruidas en un lapso de tres años. Lejos de tratarse de un desarme total, sin duda alguna este

tratado es significativo en el avance y la comprensión contemporánea del desarme.

Si bien son necesarias las condiciones vinculadas con la ideología, la diplomacia y la economía para presionar sobre el tema del desarme, no se debe menospreciar la tradición pacifista en la cual se comprometieron algunos países, entre ellos México. Por razones históricas y geopolíticas, México se perfiló como un actor internacional, principalmente en la ONU, en favor de la paz, sosteniendo así el objetivo principal de esta organización. Los principios de la organización tales como la no-utilización de la fuerza en el arreglo de los conflictos, la no-intervención, la no-injerencia, el desarme general y completo, han correspondido a las reglas principales de la diplomacia mexicana. En otro estudio,² hemos revisado con amplitud la actuación mexicana durante el periodo 1970-1982, ya sea a nivel internacional con la acción destacada de don Alfonso García Robles ante el Comité de Desarme, así como a nivel continental con la aplicación del Tratado de Tlatelolco firmado en 1967, o a nivel local con la puesta en marcha de la Declaración de Ayacucho,³ primer intento para limitar el armamento convencional. Así, México condujo una política pacifista activa, apegado a sus principios tradicionales.

Contemplando la historia de México y la coherencia de esta política pacifista, en un momento en que cada vez más países optan por el desarme, lo que nos interesa es considerar a nivel internacional las cuestiones siguientes: ¿Cuál es el significado de una política pacifista como la de México? ¿Cómo se aprecia? ¿Cuál es su impacto? Con estas pre-

¹ Raymond Aron. "La communauté Atlantique 1949-1982" en *Politique Etrangère*, núm. 4, París, 1983, IFRI.

*Doctora en Ciencias Políticas. Investigadora visitante en El Colegio de México.

² Léase tesis doctoral de la autora, intitulada *La influencia de México en el marco de las relaciones internacionales 1970-1982*, vol. 1 p. 194.

³ Los seis miembros del grupo Audín, más Argentina y Panamá.

guntas nos pareció oportuno estudiar el sexenio del presidente Miguel de la Madrid en la medida en que durante él se elaboró un nuevo esquema con la misma finalidad.

Como en los sexenios anteriores, la política del desarme de Miguel de la Madrid planteó una nueva relación de fuerzas entre los diferentes actores internacionales, pero la instrumentación de esta política al interior de un grupo facilitó la tarea y enfatizó el efecto.

Esta nueva relación de fuerzas se armó a través de un discurso, único, que condenaba hasta negar las razones del armamento y a través de una estrategia en la que el país jugó tanto como actor individual como dentro de un grupo, el Grupo de los Seis. Al final, se evaluará el efecto de esta nueva configuración internacional.

I. EL ESTUDIO DEL DISCURSO

El desarme no es un tema exclusivo de los países no alineados; tampoco del Grupo de los 77. Vimos en las administraciones anteriores a la de Miguel de la Madrid, la labor que México desempeñó en la ONU para negociar con estos dos grupos a fin de conseguir un acuerdo entre ellos respecto a algunas resoluciones importantes. El desarme tampoco es un tema fomentado en el Sur en contra del Norte; trasciende estas divisiones fijas, puesto que toca elementos de la ideología tercermundista, al tiempo que los supera.

En cuanto a la política mexicana, se nota una coherencia total entre las intervenciones de Alfonso García Robles ante el Comité del Desarme, las de los mandatarios mexicanos como delegados en la sesión de la ONU (en particular la intervención de Miguel de la Madrid el 8 de junio de 1988, ante la Asamblea General de la ONU), y las declaraciones emitidas al final de cada reunión del Grupo de los Seis. En realidad, como parte del esquema general de la política exterior de Miguel de la Madrid, el desarme estuvo también considerado como tema de concertación.

Después del célebre comunicado internacional contra el armamentismo de mayo de 1984, el grupo constituido por Argentina, Grecia, India, México, Suecia y Tanzania, se destacó como defensor del desarme; en adelante, se consagró a propagar un discurso positivo, a instancias del actor mexicano, miembro de dicho grupo.

La coherencia de este discurso nos permitió dis-

tinguir cinco elementos que lo caracterizaban.⁴

1) *Las presiones psicológicas*

Es notable el alarmante tono que domina el conjunto de las declaraciones y discursos. Se trata de impedir por todos los medios otra guerra mundial, pero sobre todo, se hace énfasis en la amenaza permanente de la guerra nuclear con sus catastróficas consecuencias. Además, el trágico accidente de Chernobyl aumentó este aspecto; por ejemplo, en la declaración de México, en agosto de 1986.

Estas presiones cumplen dos funciones. La primera consiste en la toma de conciencia por todos los pueblos de la humanidad del peligro global que implica el curso actual de la carrera armamentista. La segunda consiste en culpar a los países nucleares como responsables de este ámbito internacional que amenaza con el aniquilamiento del planeta.

A estas presiones corresponde la reacción normal de sus propios autores. Los países llamados no-nucleares (etiqueta con la cual se denomina a los países miembros del Grupo de los Seis), reclaman su parte "legal" en las decisiones de las cuales depende el futuro del planeta; reivindican su competencia para decidir sobre la guerra y la paz; subrayan que frente al consiguiente peligro común, la distinción entre débiles y poderosos carece de sentido. Entre otros términos, los países suscriptores hacen valer una fuerza jurídico-políti-

⁴ Ante la abundancia de las fuentes hemos escogido: "Declaración conjunta emitida por el presidente de Argentina, Raúl Alfonsín; el primer ministro de Grecia, Andreas Papandreu; la primera ministra de la India, Indira Gandhi; el presidente de México, Miguel de la Madrid; el primer ministro de Suecia, Olof Palme, y el presidente de Tanzania, Julius Nyerere, el 22 de mayo de 1984", en "Discursos y documentos", *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 6, enero-marzo 1985 IMRED; "Declaración conjunta de Argentina, Grecia, India, México, Suecia y Tanzania, sobre la carrera armamentista y el riesgo de un holocausto nuclear", en *Informes de labores*, SRE, 1983-1984. Anexos p. 1139; "Declaración conjunta de los jefes de Estado y de Gobierno de Argentina, Grecia, India, México, Suecia y Tanzania en la Reunión de Nueva Delhi sobre desarme", en *Informes de labores* SRE, 1984-1985. Anexos; "Declaración de México emitida por los Jefes de Estado y de Gobierno de Argentina, Grecia, India, México, Suecia y Tanzania en ocasión de la II Reunión Cumbre sobre la Iniciativa de Paz y Desarme", en *Informes de labores* SRE, 1985-1986, Anexos p. 1029; "Declaración de Estocolmo emitida por el Grupo de los Seis en la III Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno Integrantes de la Iniciativa de Paz y Desarme", en *Informes de labores* SRE, 1987-1988. Anexos p. 951.

ca, muy parecida a lo que se solicitaba en el desempeño del derecho al desarrollo en los años setenta.

2) *La condena*

Varias razones acuden para desacreditar totalmente los fundamentos del armamento y para demostrar que las nociones de superioridad y equilibrio nuclear se tornan caducas.

Las razones morales, desde luego, predominan en el discurso. Los países autores defienden el derecho a la vida, la lucha del instinto a la vida y no a la muerte, el derecho de la humanidad a la paz y por último a la supervivencia del género humano. Más que una demanda interestatal, el discurso abarca la defensa de la civilización, llama a la conciencia universal para no legar esta herencia a las generaciones futuras, insistiendo en que ningún interés puede justificar esta amenaza mundial. También es necesario subrayar la relación expuesta entre la desconfianza mutua como causa de la imposibilidad de terminar con la carrera armamentista.

Con este discurso profundamente moralizante, los jefes de Estado fortalecen su propia convicción en sus razones: "la capacidad y la inteligencia de la raza humana". A partir de este razonamiento se genera en el discurso un tono de luchador seguro de su victoria final en el combate.

Las razones políticas coadyudan a la denuncia, haciendo hincapié en la inestabilidad del sistema internacional, provocada por el armamento. Se considera el desarme como aspecto esencial de la estabilidad, la paz y la seguridad internacionales, resaltando que son las tensiones políticas las que generan el armamentismo nuclear.

Las razones económicas se incluyen con fuerza en todas las declaraciones y ponen en relieve el vínculo (para los autores indiscutible) entre el desarrollo y el desarme, proponiendo la transferencia del gasto militar al rubro del desarrollo. Una retórica usual pero a la vez muy actualizada, especialmente por el presidente Miguel de la Madrid en relación con la deuda en América Latina, hasta el punto de reconocer el armamentismo como causa y efecto de la crisis económica internacional.

3) *La percepción internacionalista*

Debemos examinar en este discurso el enfoque internacional con que las autoridades plantean

la problemática del desarme. Tanto en la conceptualización del tema ("el interés supremo en la seguridad común de los pueblos"), como en la salida del problema ("no pueden existir garantías unilaterales"), se percibe como única solución viable la solución a nivel mundial.

Cabe señalar también, desde el primer encuentro de 1984, la importancia acordada a la necesidad de informar a la opinión pública, parlamentos, etcétera de cada país y de incitar a la circulación de la información entre las dos superpotencias y el Grupo de los Seis.

La percepción internacionalista resulta también de los métodos elegidos por los mandatarios. Confían totalmente en el derecho internacional y en los trabajos de la ONU, así como de todos los foros multilaterales adecuados para alcanzar la meta del desarme.

4) *El radicalismo del mensaje*

El acento radical proviene en primer lugar de la insuficiencia de los acuerdos logrados sobre el desarme. Debido a ello, los integrantes del Grupo de los Seis proponen la meta óptima: la lucha por la causa de la paz y el desarme general y completo.

Esta posición límite se amplió con motivo del acuerdo de principio entre Estados Unidos y la URSS para la eliminación de los misiles de alcance intermedio (septiembre de 1987). En ese entonces, el grupo señaló la necesidad de lograr un desarme nuclear total; y lo hizo todavía más en Estocolmo en 1988, puesto que el grupo instó a que también las armas atómicas tácticas fueran totalmente suprimidas sin demora, considerando prioritaria la necesidad de substanciales reducciones en las fuerzas convencionales.

5) *La justificación del discurso*

Tomaremos en consideración, entre otras, dos intervenciones del presidente Miguel de la Madrid,⁵ como ejemplos corroborantes de todo el discurso sobre el desarme previamente difundido.

Eligiendo como signos promisorios, por una parte, el acuerdo de diciembre de 1987 sobre la eliminación de los misiles de alcance corto e intermedio

⁵ Discurso del presidente Miguel de la Madrid ante la Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en Nueva Delhi en "Discursos y documentos"; *Revista Mexicana de Política Exterior* núm. 6, IMRED, enero-mayo 1985.

(INF), y por otra, la decisión de las dos potencias de "iniciar la espiral descendente de los arsenales nucleares, sin afectar su seguridad",⁵ así como el diálogo de la última cumbre entre las dos superpotencias, el presidente mexicano consideró estos como avances positivos para validar su argumentación y la del Grupo de los Seis, interpretándolos como la derrota de la ideología armamentista en los siguientes términos:

Por primera vez, desde el inicio de la era nuclear se ha roto el mito de que la paz sólo es posible mediante la disuación por el terror. Las potencias nucleares han reconocido al fin que es el diálogo y no el arsenal de la destrucción el medio más eficaz para fomentar la confianza mutua. Han comprendido también que la negociación y la conciliación de intereses eliminan la necesidad de armarse.⁶

II. LA ESTRATEGIA

Para plantear una nueva relación de fuerzas en el ámbito internacional, el actor mexicano, como parte del Grupo de los Seis, siguió una estrategia adecuada. A ésta se le puede considerar a través de los métodos utilizados, del contenido de los textos emitidos así como con el comportamiento del grupo.

1) *La combinación de los foros*

La conducta del gobierno mexicano en favor del desarme así como su accionar en la época de la defensa de la opción tercermundista, consiste en conjugar su acción a través de los foros internacionales, ya sea como actor internacional o como miembro de un grupo, alternando ambos momentos para lograr eficacia en esos objetivos.

Encontramos exactamente el mismo juego para la defensa del desarme durante nuestro periodo de estudio, el sexenio de Miguel de la Madrid. Desde

⁵ Discurso del presidente de México, Miguel de la Madrid, en la III Reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno integrantes de la Iniciativa de Paz y Desarme; Estocolmo 21 de enero de 1988 en "Discursos y Documentos", *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 19, IMRED, abril-junio 1988; véase también el Discurso del presidente Miguel de la Madrid, durante el III período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU dedicado al desarme en "Discursos y Documentos", *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 20, IMRED, julio-septiembre de 1988.

⁶ *Ibidem*.

la Iniciativa de Paz y Desarme, si examinamos las tres reuniones más importantes, en 1985, 1986 y 1988, observamos que antes y/o después de cada una de ellas, surge una intervención de México, ya sea la de don Alfonso García Robles o de su representación ante la ONU; mejor aún, la del presidente en la oportunidad de una sesión de la Asamblea General. Dichas intervenciones vienen a apoyar la acción del Grupo de los Seis. Este papel, desarrollado mientras que el Grupo de los Seis actuaba, permite a la vez el impulso y la propagación del mensaje. Es un papel secundario (el principal queda cuando México actúa como miembro del grupo), pero que consolida la acción encaminada por el propio grupo. Además, tenemos que añadir que la segunda reunión del grupo tuvo lugar en México (agosto de 1986), lo que resaltó la acción del actor como país anfitrión al recibir oficialmente a presidentes y primeros ministros de los países integrantes.

Entonces nos parece importante medir la frecuencia de los encuentros del grupo entre 1984 y 1987, para apreciar mejor el juego de los dos papeles del actor mexicano:

— En 1984, los países integrantes emitieron la Declaración Conjunta como consecuencia de la Iniciativa de Paz y Desarme;

— en 1985, se reunieron el 28 de enero en Nueva Delhi;

— en 1986, lanzaron la Declaración de México, en ocasión de la II reunión-cumbre sobre la Iniciativa de Paz y Desarme, el 6 y 7 de agosto;

— en 1987, el 21 de mayo, notamos la declaración emitida por los jefes de estado y de gobierno de los Seis, entregada a los cancilleres de Estados Unidos y de la URSS, en ocasión del III aniversario de la Iniciativa de Paz y de Desarme;⁷

— en 1988; el 21 de enero, en Estocolmo, emitieron la Declaración de la III Reunión del Grupo.

Así, los trabajos permanentes del grupo se formalizaron por lo menos una vez al año (desde 1984 hasta 1988), siguiendo y sancionando la actualidad

⁷ Declaración emitida por los países integrantes del Grupo de los Seis entregada a los Cancilleres de Estados Unidos y la Unión Soviética, en ocasión del III Aniversario de la Iniciativa de Paz y Desarme en "Discursos y Documentos", *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 16, IMRED, julio-septiembre de 1987.

internacional sobre el asunto, adoptando así la programación de sus objetivos.

Sin embargo, ya sea por medio de este grupo, o como actor internacional, México siempre ubicó esta acción en defensa del desarme bajo el control de la ONU y en total acuerdo con la acción de ese organismo. Para México no se trata de un desplazamiento de lugar sino, al contrario, de una nueva instancia con el respaldo de la ONU. No se puede, aquí otra vez, olvidar la misma actitud mexicana al momento de la Cumbre de Cancún en octubre de 1981 ante la Conferencia sobre la Cooperación Económica Internacional celebrada en París en 1975-1977 (CCEI), para citar solamente dos ejemplos recientes de la política exterior de México.

2) *La programación de las propuestas*

A pesar de la heterogeneidad del grupo formado por seis países de distintos continentes, con religiones, culturas y tradiciones específicas, el consenso colectivo se centra en su fuerza como países no-nucleares, con un pasado valioso en la práctica pacifista (en particular la India y México), y también como entidades dotadas de cierto margen de maniobra a nivel internacional.

Asimismo, es obvio que el Grupo de los Seis, a medida que se consolidaba, aumentó el alcance de su demanda. Revisemos algunos ejemplos:

— Con la declaración de mayo de 1984, el grupo hace un llamado a los países nucleares para “un acuerdo que tome en consideración los intereses y las preocupaciones de todos los países y que contenga medidas adecuadas para su verificación”. También llama: “a un programa permanente de armas que conduzca al desarme general y completo”, instrumentándolo con el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas. Al recordar que la meta principal obliga a la reducción y a la eliminación del riesgo de la guerra, el grupo insta a movilizar a los Estados a nuevas consultas y negociaciones dentro de los foros adecuados.

— En Nueva Delhi, en 1985, se planteó de nuevo este mismo enfoque general pero con especial atención en dos medidas: la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Con respecto al último, los Seis reiteraron que la “suspensión” no debería ser un fin en sí mis-

ma, sino que el objetivo final coincidiría con el desarme completo.

— La declaración de México, en 1986, puso el acento en la prohibición para utilizar cualquier arma atómica e instaba a llegar a un acuerdo Internacional en ese entonces. También subrayó la eliminación completa de las armas nucleares como prioridad absoluta. Además abordó el tema de la reducción equilibrada de las armas convencionales.

— La declaración de Estocolmo, en 1988, precisó la necesidad de estas reducciones, tomando la cifra del 50 por ciento como disminución de los arsenales estratégicos de cada superpotencia y reclamando un tratado sobre tales reducciones que sería firmado por los dirigentes de Estados Unidos y de la URSS. Seguramente el punto más adelantado de esta reunión trató la carrera armamentista en el espacio, “exhortando a todas las partes del tratado ABM sobre misiles antibalísticos a atenerse estrictamente al mismo”. También reiteró el llamado en favor de una total prohibición de armas antisatélite, proponiendo como medida provisional un acuerdo que prohibiera los ensayos de tales armamentos.

Respecto a las pruebas nucleares, el grupo afirmó con fuerza que: “Desde hace tiempo debería haberse aceptado una prohibición total de los ensayos nucleares” y propuso contribuir a una rápida adopción de este tratado en este sentido.

Así, a partir de una problemática general del desarme el Grupo de los Seis, según sus propias consultas, reafirmó su posición y precisó su opinión y exigencia, pero sobre todo retomó las áreas delicadas en cuanto a la aplicación de los convenios que ya se habían firmado pero no se aplicaban. De la denuncia y después del reclamo, la demanda se convirtió en una sanción, lo cual se tradujo la evolución del juego del grupo en función del contexto internacional.

3) *El Grupo de los Seis: un interlocutor internacional*

Sin duda alguna el Grupo de los Seis actuó como interlocutor ante las dos superpotencias. Evidentemente, al plantear una alternativa a la carrera armamentista, los seis países se dirigían en primer lugar a los dos grandes poderes. En consecuencia, la Iniciativa de Paz y Desarme se distinguió como

grupo-actor en la escena internacional al demandar la reanudación del diálogo soviético-norteamericano, haciendo énfasis en ello antes y durante la celebración de cada cumbre, acuerdo, o convenio.⁹

Asimismo, a fines de octubre de 1985, los jefes de Estado del grupo enviaron un mensaje al presidente de Estados Unidos y al secretario general del PCUS, Mijail Gorbachov, previo a la celebración de la reunión cumbre sobre desarme en Ginebra. Este mensaje, seguido de una serie de cartas (28 de febrero de 1986-10 de abril de 1986), condujo a otro, enviado respectivamente a Ronald Reagan y a Mijail Gorbachov, el 7 de agosto de 1986. Además de expresar el reconocimiento del grupo por haber ampliado en forma unilateral la suspensión de todos los ensayos nucleares, el mensaje proponía al grupo como actor para contribuir a la verificación respecto al control de armamentos y del desarme. Proponía además una reunión de trabajo entre expertos de los seis países con expertos soviéticos y estadounidenses, para analizar el contenido de las propuestas del grupo y la forma de ponerlas en práctica. Una vez más, en octubre de 1987, los miembros del grupo enviaron un mensaje conjunto con motivo del acuerdo de principio entre los Estados Unidos y la URSS para la eliminación de misiles de alcance intermedio.

Hemos elegido los actos más significativos, pero la estrategia del grupo a medida que avanza sus sesiones aparece muy clara. Se impone, por una parte, como grupo de mediación y control en el campo de la verificación (punto sumamente delicado para las dos superpotencias) y por otra parte, como instancia encargada de dialogar con ambas, es decir, como interlocutor obligatorio.

⁹ Véanse, entre otros, los siguientes documentos: Mensaje de los Jefes de Estado o de gobierno del Grupo de los Seis al presidente de Estados Unidos y al secretario general del Comité Central del P.C. de la URSS, Mijail Gorbachov, previo a la celebración cumbre sobre desarme, el 29 de octubre de 1985 en "*Discursos y Documentos*", *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 10, IMRED; enero-marzo 1986. Mensaje de los jefes de Estado y de Gobierno de Argentina, Grecia, India, México, Suecia, Tanzania al secretario general del Comité Central del P.C. de la URSS y al presidente de Estados Unidos, 7 de agosto de 1986, en "*Discursos y Documentos*", *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 13, IMRED, octubre-diciembre 1986. Mensaje conjunto del grupo de los Seis con motivo del acuerdo de principio entre Estados Unidos y la URSS para la eliminación de misiles de alcance intermedio, el 7 de octubre de 1987, en "*Discursos y Documentos*", *Revista Mexicana de Política Exterior*, número 18, IMRED, enero-marzo 1988.

Fue un comportamiento bastante audaz que buscaba incluso forzar la interrelación entre la negociación bilateral (Estados Unidos y URSS) y la negociación con el grupo. A ese efecto, recordaremos que el grupo pedía constantemente a las dos superpotencias informarle mientras les enviaba copia de cada declaración o propuesta.

Además de las dos superpotencias, el Grupo de los Seis quiso convertirse en un interlocutor respecto al conjunto internacional, en particular cuando se propuso como mediador entre los países nucleares para alcanzar un acuerdo, ofreciendo sus buenos oficios y mostrando su disposición para crear otros medios de consulta y negociación.

En resumen, ya sea frente a las dos superpotencias o frente a la totalidad de los países, el Grupo de los Seis, por su existencia y su acción, contribuyó al establecimiento de una nueva relación de fuerzas sobre el tema. Líneas arriba revisamos cómo México, en tanto que actor estatal y miembro del grupo, participó en este proceso, formalizando la fase actualizada de su política de desarme.

CONCLUSIONES: EVALUACIÓN

Para apreciar el impacto a nivel internacional de esta acción de México a través de su propio trabajo y de su participación en el Grupo de los Seis, es necesario considerar, en primer término, las contradicciones entre esta política pacifista convenida entre los Seis y la propia política armamentista de cada país miembro del grupo, incluyendo México. No se puede ignorar que el presupuesto del gasto militar para México aumentó de manera notoria a partir de 1979, debido a la crisis centroamericana y a la protección de los campos petroleros. Sin embargo, este cambio que en México se hizo con matices tanto en la cantidad como en el perfeccionamiento de las armas, aparece como contradicción más patente entre el discurso pacifista y la práctica en algunos miembros del grupo, como Argentina y la India.

Esta contradicción seguramente derivó en una pérdida de credibilidad en el proceso de persuasión; sin embargo, la diferencia en comparación con las grandes potencias nucleares seguía siendo tan grande que esta debilidad se puede considerar relativa.

Por otra parte, el radicalismo tanto en el discurso como del comportamiento, supone que los actores habían previsto el evidente incumplimiento de sus

demandas. Mientras tanto, se puede sugerir que el actor mexicano y los otros miembros del grupo tenían como meta real la de fomentar un grupo de Influencia opuesto al pensamiento dominante. Se puede deducir de nuestro análisis que el grupo sí logró este objetivo en gran medida.

La consideración de las propuestas en la correspondencia entre las dos superpotencias y el grupo es un primer indicador; el segundo se encuentra en 1987 con el tratado conseguido entre los Estados Unidos y la URSS sobre la eliminación global de todos sus misiles nucleares de alcance intermedio. Este tratado tuvo sus razones reales y princi-

pales en los intereses de los propios firmantes, pero encontró en el Grupo de los Seis un elemento medular de impulso, y sobre todo un elemento de valorización: el respaldo.

México, como actor en búsqueda de influencia a través de su política exterior, responde a este perfil;⁹ durante el sexenio de Miguel de la Madrid. A propósito del desarme, tenemos una prueba más.

⁹ Véase *la influencia de México en el marco de las Relaciones Internacionales 1970-1982*, tesis doctoral en Ciencias Políticas de la autora. (Francia, 1989, 1056 pp. 3 vols., más apéndice documental de entrevistas).